



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2010PYC00228
Nº Decreto.- 2010D01943

En la ciudad de Antequera, a 15 de Septiembre de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DEL CONTRATO DE SERVICIOS "REDACCIÓN DE PROYECTOS (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN), ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ANTEQUERA Y DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARA USOS CIUDADANOS Y EMPRESARIALES (GALERIA COMERCIAL)"

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva el contrato de servicios "REDACCIÓN DE PROYECTOS (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN), ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ANTEQUERA Y DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARA USOS CIUDADANOS Y EMPRESARIALES (GALERIA COMERCIAL)", tramitado mediante Procedimiento Abierto y por concurso.

Resultando que por informe emitido por los Técnicos Municipales, se proponía la adjudicación del contrato a la oferta presentada por EMPRESA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. por haber obtenido mayor puntuación en la baremación de la aplicación de los criterios estipulados en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía de 2 de agosto de 2010 se adjudicó provisionalmente a EMPRESA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A., encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 09/08/2010.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del contrato de servicios "REDACCIÓN DE PROYECTOS (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN), ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ANTEQUERA Y DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARA USOS CIUDADANOS Y EMPRESARIALES (GALERIA COMERCIAL)", por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de servicios y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Aprobar la adjudicación definitiva del contrato de servicios “REDACCIÓN DE PROYECTOS (BÁSICO Y DE EJECUCIÓN), ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ANTEQUERA Y DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARA USOS CIUDADANOS Y EMPRESARIALES (GALERIA COMERCIAL)”a favor de EMPRESA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. por un precio de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (178.291,72 €), excluido I.V.A., y ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL